

El hedor de restos de pescado desata las iras de los veraneantes de La Ribera

El Consistorio culpa a los hosteleros de no respetar el horario de depósito de los residuos

ALEXIA SALAS SAN JAVIER

No huele precisamente a rosas el paseo marítimo de La Ribera a eso de las ocho de la tarde, cuando las familias se cogen del brazo para caminar frente al mar. Los vecinos y veraneantes de la localidad costera están indignados por el hedor a pescado podrido que emana de los contenedores soterrados que se han instalado en pleno paseo marítimo.

Justo enfrente funcionan dos de las principales pescaderías-restaurantes de la localidad, que se han convertido en atracción para el turismo, pero que, como el resto de la ciudadanía, está obligados a cumplir las ordenanzas.

De eso se lamenta el concejal de Servicios Municipales, Teodoro Vera, quien acusa a los vecinos y, especialmente, a los hosteleros de no respetar el horario de depósito de los residuos.

«Dejan las bolsas con los desperdicios por la mañana, y si se rompe alguna y chorrea el caldo, huele que apesta», explica el edil.



MAL OLOR. Los contenedores que han motivado las quejas de vecinos y veraneantes de La Ribera. / A. GIL/AGM

Vera asegura que ha advertido en varias ocasiones a los hosteleros de la necesidad de respetar el horario; sobre todo, ahora que en verano se establece una doble ruta en el centro –al mediodía y por la noche– para evitar estas molestias. «Lo siguiente será mandarles a la Policía, pero lo lógico es que la gente colabore y no tener que sancionar».

La Asociación de Vecinos Santiago Apóstol se queja de que han enviado ya varios escritos, con fotos ilustrativas de basura acumulada en las calles, al Ayuntamiento y no han recibido respuesta alguna.

El concejal reconoce que hay dos puntos negros en el casco urbano de La Ribera donde se concentra un elevado volumen de residuos

procedentes de diversos bares y restaurantes. Ambos cuentan con contenedores soterrados para aminorar los olores, pero la solución aún no se ha conseguido.

Vera insiste en pedir colaboración de los vecinos y los hosteleros, –y también del personal de los restaurantes–, para acabar con un problema que se repite cada verano.

Propinan una brutal paliza a la dependienta de una joyería y se fugan sin el botín

LA VERDAD SAN JAVIER

Dos personas agredieron ayer a la dependienta de una joyería y luego se dieron a la fuga sin que lograran llevarse dinero ni joyas, según informó la Delegación del Gobierno.

El suceso tuvo lugar a las doce menos cuarto del mediodía, en una joyería situada en la calle de Cartagena, en pleno centro de San Javier.

En ese momento, dos extranjeros entraron en el local hablando español y pidieron a la dependienta que les mostrara una serie de objetos de bisutería de poco valor.

Cuando la mujer se volvió notó en la espalda un calambre. En realidad, uno de los hombres le había asestado un fuerte puñetazo con el ánimo de derribarla. Ella cayó al suelo semiinconsciente. Aun así, los atracadores se ensañaron con la víctima y continuaron dándole patadas.

La brutal agresión no pasó desapercibida a los viandantes, por lo que los atracadores decidieron fugarse de la joyería sin llevarse el dinero ni las joyas, ante el temor de que algún testigo ya hubiera dado aviso a la Policía. La víctima, malherida, fue ingresada en el hospital de Los Arcos.

Los turistas podrán acceder a cursos de danza y yoga en las playas

LA VERDAD SAN JAVIER

Las concejalías de Turismo y Deportes ofrecerán de forma conjunta diversos cursos en playas, entre los que destacan los de yoga, *tai-chi*, aeróbic y fisioterapia en el mar.

En La Manga, la playa El Pedruchillo tendrá una intensa actividad desde primera hora de la mañana. Los lunes, miércoles y viernes habrá sesiones de aeróbic de 8.00 a 9.00 horas; mientras que los martes y jueves –también a partir de las 8.00 horas– se podrá practicar *tai-chi* durante una hora, seguida de otros 60 minutos de yoga.

De lunes a viernes, los monitores llevarán un programa de animación para los pequeños en las playas del Pedruchillo, Mónaco, Manga Beach y Hawai IV, El Arenal, y Banco del Tabal. Por la tarde habrá volei y fútbol playa para los jóvenes.

En Santiago de la Ribera, sus tres playas contarán con una programa de animación de 11.30 a 13.30 horas. La playa Barnuevo ofrece clases de aeróbic –los lunes, miércoles y viernes de 9.30 a 10.30 horas–, así como *tai-chi* los martes y jueves de 8.30 a 9.00 horas. En la playa Colón se darán cursos de natación y fisioterapia en el mar, que permiten realizar ejercicios de rehabilitación dentro del agua.

Región de Murcia Turística, S.A. Anuncio de Reducción de Capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal de la mercantil “Región de Murcia Turística, S.A.”, el pasado día 20 de mayo de 2003, acordó reducir el capital en la cuantía de 846.108,77 euros para la compensación total de la partida de resultados negativos de ejercicios anteriores de la referida mercantil mediante la disminución proporcional del valor nominal de todas sus acciones y no procediendo, por tanto, devolución de aportaciones alguna a los accionistas, con lo que la nueva cifra de capital social quedaba en 2.028.067,06 euros. A continuación fue aprobada, unánimemente, por la Junta General Universal de Accionistas la agrupación de acciones del capital social de “Región de Murcia Turística, S.A.”, para canjearlas por otras nuevas y la simultánea eliminación de todas las series de acciones que componen el capital social y reintegración de éstas en una sola clase de acciones, de acuerdo a lo que estipula el artículo 163.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, reduciéndose el capital en 7,06 euros debido a los referidos ajustes y, dotando, al efecto una reserva indisponible por la referida cantidad en el Balance de la sociedad, quedando, finalmente, un capital social por importe de 2.028.060 euros. De conformidad con el artículo 167, apartados 1º y 3º, de la Ley de Sociedades Anónimas no corresponde a los acreedores el derecho de oposición contemplado en el artículo 166 de la referida Ley. Y ello a los efectos legales oportunos.

Moratalla a 10 de julio de 2003
El secretario del Consejo de Administración
D. Rafael Higuera Ruiz

La primera sanción

A. SALAS SAN JAVIER

La Concejalía de Medio Ambiente va a enviar un comunicado a los empresarios para pedirles que respeten las instalaciones y los horarios de depósito de basuras. Ya ha multado con 6.000 euros a una empresa comercializadora de atunes por realizar vertidos. Otros expedientes se han abierto por hacer pintadas

y tender la ropa en la vía pública. Ninguna sanción se ha registrado aún contra un vecino o empresario por sacar la basura a deshoras. Otro problema que ensombrece el aspecto del pueblo es la costumbre de dejar muebles desechados junto a los contenedores de basuras. El Ayuntamiento se encarga de eliminar los enseres viejos, previa llamada al Consistorio, aunque pide que no se abandonen en la calle, donde sillones y electrodomésticos desvencijados causan un mal efecto a los turistas.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA Unidad de Recursos Humanos Sección de Personal de Administración y Servicios

CONVOCATORIA DE CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONSTITUCIÓN DE LISTA DE ESPERA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL, EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES DE TITULADO MEDIO DE LABORATORIO DE TEORÍA DE LA SEÑAL Y RADIOCOMUNICACIONES

TITULADO MEDIO DE LABORATORIO

Titulación exigida: Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario o equivalente.

Especialidades Preferentes: Ingeniero Técnico Industrial: Especialidad Mecánica
Experiencia valorable: CAD (Autocad, programas de elementos finitos, etc.) Cálculo mecánico (Catia, Ansys, programación de robots, etc.), Formación en Prevención en Riesgos Laborales, Verificación de emisiones radioeléctricas, Experiencia profesional en la empresa privada, Inglés, Formación adicional de otras asignaturas de otra titulación de grado medio o superior, Haber disfrutado de becas de apoyo a la investigación en la UPCT para cuya obtención fuese necesario la titulación exigida.

- Forma:** La solicitud para poder participar en el presente concurso se formulará con arreglo al Anexo III, que se facilitará en el Registro General, Plaza Cronista Isidoro Valverde s/n Edificio La Milagrosa - 30202 - CARTAGENA; así como en la página WEB de la UPCT (<http://www.upct.es>)
En dicha solicitud, los aspirantes deberán hacer constar de modo expreso que reúnen todos los requisitos que se especifican en la Base Primera, acompañando, necesariamente, fotocopia del D.N.I., así como la documentación justificativa de los méritos alegados. Los méritos alegados y no acreditados suficientemente, a juicio de la Comisión de Selección, no serán tenidos en cuenta.
- Órgano a quien se dirige:** Las solicitudes se dirigirán al Excmo. Sr. Rector-Presidente de la UPCT.
- Plazo de presentación:** El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria.
- Lugar de presentación:** Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la UPCT, Plaza Cronista Isidoro Valverde s/n. Edificio La Milagrosa - 30202 - CARTAGENA.

El nº de teléfono de consultas y atención al público será el 968 32 56 63 / 968 32 57 02. Los horarios de registro, consultas y atención al público será de 9:30 a 13:30.

FUNDACION SENECA

PROGRAMA SÉNECA 2003

**ACCIONES DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y ACREDITACIÓN SANITARIA**

**AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
EN CIENCIAS DE LA SALUD**

Convoca: Fundación Séneca, Centro de Coordinación de la Investigación.
Objeto: Concesión de una ayuda para el desarrollo de un proyecto de investigación en la siguiente línea prioritaria de la Consejería de Sanidad y Consumo:
‘Análisis comparativo de los modelos de acreditación sanitaria’.
Destinatarios: Podrán concurrir a esta convocatoria equipos de investigación pertenecientes a los centros de investigación públicos, o privados sin ánimo de lucro, radicados en la Región de Murcia.
Duración del proyecto: Un año.
Dotación: En función del presupuesto de gastos, las disponibilidades presupuestarias y la evaluación científica externa del proyecto. Son conceptos financiables los de material inventariable, material fungible, viajes y otros gastos necesarios para el desarrollo del proyecto.
Plazo de presentación: Hasta el 24 de julio de 2003.
Solicitudes e información: Las bases de la convocatoria y los formularios se encuentran disponibles en la sede social de la Fundación Séneca, Centro de Coordinación de la Investigación, así como en su dirección de Internet.

C/ MANRESA, 5 ENTRESUELO. 30004 MURCIA.
Tel.: 968 22 29 71 - 968 211 424 - Fax: 968 220 712

<http://www.carm.es/seneca/>